



Rad. 00161-2018

Secretaría:

Señor Juez, doy cuenta a Ud. con el proceso ejecutivo para la efectividad de la garantía real, adelantado por la sociedad CONSTRUCCIONES URBANAS S.A.S. en contra de la señora MILADYS DEL CARMEN NORIEGA GOMEZ, informándole que la parte ejecutada constituyó mandatario judicial y presentó excepciones de mérito en su oportunidad legal.

A su despacho para que se sirva proveer.

Barranquilla, 4 de noviembre de 2020.

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

SECRETARIA

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

De las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada, se corre traslado a la ejecutante por el término de diez (10) días, a efectos de que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer de conformidad a lo establecido en el artículo 443 del C. G. del P.-

Reconózcase y téngase al Dr. DAVID JUNIOR POLO ALI como apoderado judicial de la parte demandada en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia





Código de verificación:

e8ac50604446210b49fc77e95775fccc499e46c01dd086c43e156353ad16c57

7

Documento generado en 04/11/2020 04:18:14 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia, Dirección: Carrera 44 No. 38-11
Edificio Banco Popular Piso 4
Telefax: 3703032 página web: www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto15ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

